

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA GEODIGRAFICO

HORA N°

DIRECCION:

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

Barrio

DE

VILLAMARINA

MZ. H. LOTE # 26

N°

VILLAMARINA

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION
A LA RASANTE DE LA
VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

19 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

VIA PRINCIPAL

TIERRA

LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADQUAN

ASfalto o CEMENTO

NO TIENE

ENCEMENTADO O PIEDRA DE R.D

DE ACCESO O BALCON

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

VIA

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE RED AEREA

SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

OTRO USO

OTRO USO

1

2

1

2

3

NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

EN CONSTRUCCION

SEÑALACION

INGRESO 5/11/88

ENCUAD 31/02/88

Santa Elena 19/11/85

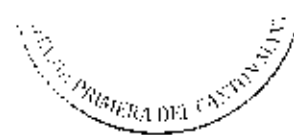
DEFECAJERA		1000 50
APELLIDOS Y NOMBRES VABITWA SALLA ZAO MESIAS FORTAL	IDENTIFICACION 18000443-8	FECHA DE NACIMIENTO 18-07-1974
ZAMBRANO CARRERA CARMEN CLAUDIA	IDENTIFICACION 1807856162	FECHA DE NACIMIENTO 18-07-1974

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										ENTRISPISO INFERIOR O CONTRAPISO										PISO										ENTRISPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA										TUM. BAÑOS		INDICADORES GENERALES										ESQUEMA DE CONSERVACION GENERAL				VERBO DE CONSERVACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
AREA		Cemento		Grava		Arena		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo		Ladrillo	



PRIMERA



COMPRAVENTA

OTORGAN

AS ANIBAL URBINA SALAZAR E INES GEORGINA
NUÑEZ BALLESTEROS

A FAVOR DE

CARMEN ELVIRA ZAMBRANO CARRANZA

CUANTÍA: 13.500,00 USD

DI, 2 COPIAS

2, 2, 7

PRIMERA

MANA



COMPRAVENTA

OTORGAN

MESIAS ANIBAL URBINA SALAZAR E INES GEORGINA

NUNEZ BALLESTEROS

A FAVOR DE

CARMEN ELVIRA ZAMBRANO CARRANZA

CUANTÍA: 13.500,00 USD

DI, 2 COPIAS

[Handwritten signature]

Factura: 001-002-000000553



20151308001P06562

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA UHI CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°		20151308001P06562					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (1925)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	URBINA SALAZAR MESAAS ANISAI	POR SUS PROPIOS INTERECHOS	CÉDULA	1500974138	ECUATORIA NA	VENDEDO(R) A)	
Natural	NUÑEZ BALLESTEROS IVES GEORGINA	POR SUS PROPIOS INTERECHOS	CÉDULA	1800106335	ECUATORIA NA	VENDEDO(R) A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA OTF DE TERRENO					
OBJETO/RESERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15500.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015

13

0800

01

P-06562



COMPRAVENTA

OTORGAN

MESIAS ANIBAL URBINA SALAZAR E INES GEORGINA

NUÑEZ BALLESTEROS

A FAVOR DE

CARMEN ELVIRA ZAMBRANO CARRANZA

CUANTÍA: 13.500,00 USD

DI, 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de noviembre del dos mil quince, ante mi Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario público Primero del Cantón, comparecen por una parte los señores: MESIAS ANIBAL URBINA SALAZAR, divorciado, E INES GEORGINA NUÑEZ BALLESTEROS, divorciada, a quienes en adelante se los denominará LOS VENDEDORES; y por otra parte comparece la señorita: CARMEN ELVIRA ZAMBRANO CARRANZA, soltera, a quien en adelante se la denominará LA COMPRADORA". Los comparecientes

son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en la ciudad de Manta, Cantón
Manta, Provincia de Manabí, capaces y hábiles
para contratar y obligarse a quienes de
conocerlos doy fe, los mismos que me presentaron
las cédulas de ciudadanía, las que se adjuntan
en fotocopias a la matriz, bien instruidos por
mi el Notario, en el objeto y resultados de la
escritura pública de compraventa que copiada
literalmente de la minuta que me presentan es
como sigue: " **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de
escrituras públicas a su cargo, díguese insertar
una de Compra Venta de un inmueble consistente
en un lote de terreno de conformidad con las
cláusulas que ha continuación se puntualizan:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
celebración de la presente compraventa, por una
parte los señores: **MESIAS ANIBAL URBINA**
SALAZAR, **divorciado**, **E INES GEORGINA NUÑEZ**
BALLESTEROS, **divorciada**, a quienes en adelante
se los denominará **LOS VENEDORES**; y por otra
parte comparece la señorita: **CARMEN ELVIRA**
ZAMBRANO CARRANZA, **(soltera)**, a quien en adelante
se la denominará **LA COMPRADORA**". Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos,
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí,
capaces y hábiles para contratar y obligarse.



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, **MESIAS ANIBAL URBINA SALAZAR, E INES GEORGINA NUÑEZ BALLESTEROS**, son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número "VEINTISEIS", de la Manzana "H", de la Lotización Villamarina, de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno que fue adquirido siendo de estado civil casados, mediante compra hecha a los señores: JOSE ABAD SALTOS Y GLORIA ESTRELLA CRUZ IRIVIÑO, según escritura pública otorgada el sábado dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, a cargo del señor César Santos Pazmiño, e inscrita el seis de junio de mil novecientos ochenta, bajo la Partida Número 494, Tomo 1, Folio Inicial número 748, Folio Final número 750, Repertorio Número. 944, del Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos anteriormente los vendedores señores: **MESIAS ANIBAL URBINA SALAZAR, E INES GEORGINA NUÑEZ BALLESTEROS**, divorciados tienen a bien dar en vente y perpetua enajenación el lote de terreno signado con el número VEINTISEIS, de la Manzana "H", de la Lotización Villamarina, de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la señorita

CARMEN ELVIRA ZAMBRANO CARRANZA, siendo de estado civil soltera, libre de todo gravamen y prohibición de enajenar. **CUARTA: LINDEROS Y DIMENSIONES.** Los linderos y dimensiones del lote de terreno que se vende como cuerpo cierto, son los siguientes: **POR EL FRENTE**, En quince metros linderando con la calle pública planificada; **POR ATRAS**, Los mismos quince metros y el lote número doce de la misma manzana; **POR UN COSTADO**, en treinta metros y el lote número veinticinco de la misma manzana; y, **POR EL OTRO COSTADO**, Los mismos treinta metros y el lote número veintisiete de la misma manzana. Con una superficie total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**, de conformidad al Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. - **QUINTA: PRECIO.** - El precio acordado entre las partes por el cual se venden el lote de terreno anteriormente descrito es por la cantidad de **TRECE MIL QUINIENTOS DÓLARÈS AMERICANOS** que son cancelados de pronto y al contado en dinero en efectivo, en moneda de libre circulación, por parte de la compradora, y los vendedores declaran que reciben en su totalidad dicha suma de dinero, razón por ningún concepto, en el presente ni en el futuro se realizan reclamos alguno. - **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.** - Los vendedores



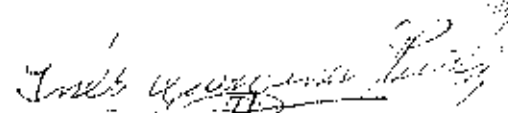
transfiere el dominio y posesión del lote de terreno, con todos sus usos, costumbres, servidumbres, entradas y salidas y demás cosas anexas y se sujetan al saneamiento por evicción como dispone el Código Civil en favor de la compradora.- **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la presente Compraventa será de cuenta de la compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que de existir pagarán los vendedores. **OCTAVA: CONTROVERSIA JUDICIAL.**- En caso de existir controversias entre las partes, renuncia fuero y domicilio y se sujetan a los jueces componentes de la ciudad de Manta, a la vía legal que la parte actora crea que es la mas conveniente para sus intereses.- **NOVENA: ACEPTACION.**- Los comparecientes al tanto de lo estipulado aceptan en su totalidad el contenido de la misma por cuanto consideran que está hecha en beneficio de sus recíprocos y legítimos intereses.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia del presente acto jurídico." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo

el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Lenin Felipe Paucar Enríquez, con matrícula Profesional número 17_2014_69, de la Federación de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



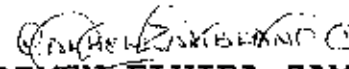
MESTAS ANIBAL URBINA SALAZAR

C.C. 1800074138



INES GEORGINA NÚÑEZ VALLESTEROS

C.C. 1800106336



CARMEN ELVIRA ZAMBRANO CARRANZA

C.C. 1307856102



Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Distrito de Santiago
Municipal del Cantón Santa Fe
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Tel: 031 478 12 11 12 13

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000423710

10/06/2015 3:59

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILADO	CONTROL	TITULO C.N.
Una parcela de terreno de 4.50 hectáreas de solar con el IN-SOLICITO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE, VENDEDOR DE LA ZONA POAC, ubicada en MANZANA 1, parcela 1, en "ARCO".	2 15 08 04 000	450.00	13500.00	100054	423710

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
100004136	JERINA RAMÍREZ MORALES	CALLE 1, JAMARANA MZ. 11-08	Impuesto principal	57.75
ADQUIRIENTE			Costo de Transmisión de Gueyagu	10.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	67.75
1007355109	FABIAN RAMÍREZ CARRANZA CARMEN	11A	VALOR PAGADO	67.75
			SALDO	0.00

EMISION: 11/06/2015 3:59 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Handwritten signature or mark.





1/23/2015 10:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-08-04-000	450,00	\$ 12.500,00	LÓT. VILLAMARINA MZ-H L-26	2015	177276	347502
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
URBINA SALAZAR MEBIAS ANBAL		1800074138	Costa Judicial			
1/23/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
El Jefe se encuentra registrado como			MEJORAS 2011	\$ 1,62	(\$ 0,65)	\$ 0,97
3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 2,04	(\$ 0,82)	\$ 1,22
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2013	\$ 4,69	(\$ 1,86)	\$ 2,83
			MEJORAS 2014	\$ 5,16	(\$ 2,06)	\$ 3,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,23	(\$ 10,49)	\$ 15,74
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03		\$ 2,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,90
			VALOR PAGADO			\$ 26,90
			SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 9, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

47160



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-15000086, certificado hasta el día de hoy 17/11/2015 16:16:05, la Ficha Registral Número 47160.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 29 de julio de 2014

Parroquia: TARQUI

Inscripción Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número VEINTISEIS, de la Manzana 11 de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros linderando con calle pública planificada. POR ATRAS: Los mismos quince metros y el lote número doce de la misma manzana. POR UN COSTADO: Treinta metros y el lote número veinticinco de la misma Manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y el lote número veintisiete de la misma Manzana. Con un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	04/abr./1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	494	06/ene./1980	749	750

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968

Número de Inscripción: 67

Tarquí

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 296

Folio Inicial: 60

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 61

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra. Leonor Pastora García de Garzón por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzón Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001000000000000000000000	CEVALLOS PILLASAGUA JOSÉ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	80000000000000000000000000000000	ABAD SALTOS JOSÉ HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000000000000000000000000	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000000000000000000000000	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000000000000000000000000	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000000000000000000000000	FLORES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000000000000000000000000	MERO MANTUANO INDEIRA	VIUDO(A)	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 NOV 2015

[2 / 2] COMPRA VENTA

Creación impresa por: notaria_redon

Fecha Registral: 47160

martes, 17 de noviembre de 2015 16:16

Pag. 1 de 2

Inscrito el: viernes, 06 de junio de 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Número de Inscripción: 494
Número de Repertorio: 944

Tomo:1
Folio Inicial:748
Folio Final:750

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 de septiembre de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número VEINTISEIS, de la Manzana H de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000074666	URBINA SALAZAR MIESLAS ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SAÍTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	07	01/abr/1968	60

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:16:05 del martes, 17 de noviembre de 2015

A petición de: ZAMBRANO CARRANZA CARMEN ELVIRA

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB CESAR-MANUEL PALMA SALAZAR
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104730



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
PRENSA SALAZAR ASESORIA ASISTIDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2180804000 LOT. VILLAMARINA MZ-H LT. 26

Manta, diez y ocho de noviembre del dos mil quince

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 128533

Nº 128533

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 18 de noviembre de /
2015

No. Electrónico: 36472

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-08-04-000 /

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H I.T. 26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1800074138

URBINA SALAZAR MESIAS ANIBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13500,00

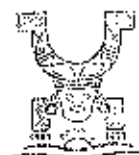
Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Colón Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ANITA



Nº 079788

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANITA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

URBINA SALAZAR MESTAN ANIBAL

parte integrante a

LOT. VILLAMARINA MZ-H LIT. 26

ubicada

VALUO COMERCIAL PRESENTE

CUYO \$13506.00 (TRECE MIL CINCUENTA DOLARES 00/100 CTVS.

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA JTR. IDADES YA QUE LA ÚLTIMA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

17

18 DE NOVIEMBRE 2015

Manta, de

del 20

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000079721

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1806071138
NOMBRES: URBINA SALAZAR MESIAS ANIBAL
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-H LT. 26
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 392973
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 16/11/2015 10:01:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 14 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



LÍNEA DE FABRICA



Hoja de Control N° 1251-2443-53750
Fecha de Ingreso: 01/09/2015
Fecha de Informe: 03/09/2015

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL

Propietario: ANIBAL URBINA SALAZAR MESA
San / Ub.: Villamarina
C. Catastral: 2180804900 código MZ-H LOTE 28
Calle: Calle Publica
Parroquia: Los Esteros

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escriuras: 419
Pago Imp. Predial
Informe de Planos

3.- USO DE SUELO

Residencial
Industrial
Multiple X
Equipamiento
Servicios Públicos
Otras

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aislada
Pareada
Continua X
Sobre línea de fábrica con Porta
Sobre línea de fábrica sin Porta

5.- INFORME TÉCNICO

MEDIDAS Y LINDEROS:

Según escritura

Frente: 15m. Calle Publica, dejando 3m de retiro para la construcción
Atrás: 15m. Lote 12, dejando 2m de retiro para construcción
Costado Derecho: 30m. Lote 25, sin retiro
Costado izquierdo: 30m. Lote 27, sin retiro
Área total: 450m²

MEDIDAS SEGÚN INSPECCIÓN

Frente:
Atrás:
Costado derecho:
Costado izquierdo:
Área Total:
Área excedente: m²
Área no justificada: m²

7.- OBSERVACIONES

NOTA:

En caso de planificar retiros laterales el retiro mínimo será de 2m

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura: 2.50 mínimo
Cerramiento frontal: m
Cerramiento medianero: m
Los cerramientos deben ser de Mampostería de ladrillo o malla
Número de pisos:

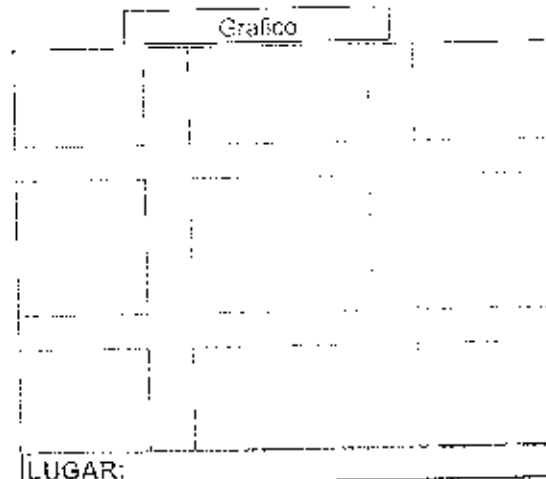
COS CUS

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que verifica la buena fe del solicitante por lo cual salvamos error y responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes."



SR. HERNAN MACIAS
Técnico responsable

ARG. GALO ALVAREZ
Validado por:



LUGAR:

CERTIFICADO MUNICIPAL

LÍNEA DE FÁBRICA

CERTIFICADO N°: PC20160002247

Habiéndose cumplido con todos los requisitos en el Exp. Nro 53750 y de

acuerdo con la normatividad vigente, se otorga la presente P. C.: LÍNEA DE FÁBRICA

a Nombre y Apellidos / Razón Social: URBINA SALAZAR MESIAS

Identificado con: CEDULA N° Identificación 1800074138

Nombre Comercial:

Dirección: LOT. VILLAMARINA MZ-H L-26

Area en m2: 450.00

Observaciones:

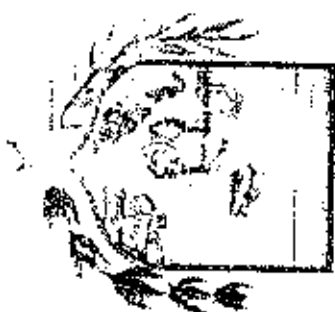
Trámite no. 1251-2443-53750. Línea de Fábrica. Uso de Suelo=múltiple. Forma de Ocupación del Suelo=continua. Revisado por el Sr. Hernán Macías.

Si realiza alguna modificación deberá renovar el presente Documentos o cancelarlo respectivamente.

Vigencia Hasta 16/11/2016

Manta, 16/11/2015

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILIZACIÓN

N. 180010633-6



FECHA DE
CIUDADANÍA
ESTADOS UNIDOS
NÚÑEZ BALLESTEROS
NÉS GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1934-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
JURADO

V2983V4442

EFECTUOS Y ESCRITOS DEL PADRE
NÚÑEZ MODESTO

EFECTUOS Y ESCRITOS DE LA MADRE
BALLESTEROS MARIA CLOTILDE

FECHA DE REGISTRO

AMBATO

2015-08-05

FECHA DE VÁLIDA

2025-03-05

[Signature]

[Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
9 NOV 2015
Manta, a.....
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO CARRANZA
CARMEN ELVIRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
BOLIVAR
CALCETA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-04-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **130785610-2**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO CONF. BORD

533330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO VALENCIA GREGORIO VICTORIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARRANZA VERA DOLORES DEL QUICHE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**BOLIVAR
2013-04-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
CARMEN ZAMBRANO
PROBADA CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTO

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130785610-2 044-0011

ZAMBRANO CARRANZA CARMEN ELVIRA

MANABI BOLIVAR

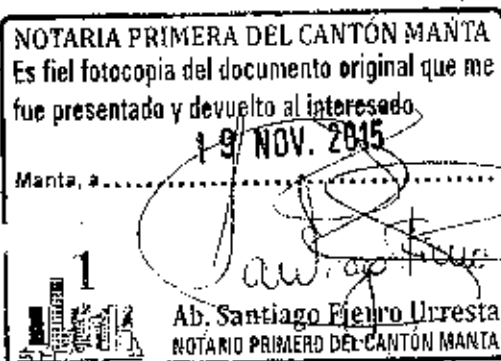
CALCETA CALCETA

DUPLICADO UND 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 003081

4720416 16/11/2015 12:56:34

4720416



Se otorgó ante mi en fe de ello confiero la PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en
los mismos lugar y fecha de celebración.

Ab. Santiago Fierro Urtecho
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



ECDATORIANA*****

V1133V1122

DIVORCIADO

PRIMARIA

COMERCIANTE

SEGUNDO M URVINA

ROSARIO ISABEL SALAZAR

AMBATO

06/01/2011

06/01/2023

REN 3466900



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA

CIUDADANIA

180007413-B

URBINA SALAZAR MESIAS ANIBAL

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

03 ENERO

1936

001-

0025 00097

M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ

1936

[Signature]





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble

47160



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-15000086, certifico hasta el día de hoy 17/11/2015 16:16:05, la Ficha Registral 47160.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 29 de julio de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número VEINTISEIS, de la Manzana H de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros linderando con calle pública planificada. POR ATRAS: Los mismos quince metros y el lote número doce de la misma manzana. POR UN COSTADO: Treinta metros y el lote número veinticinco de la misma Manzana, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y el lote número veintisiete de la misma Manzana. Con un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr./1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	494	06/jun./1980	743	750

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968 Número de Inscripción: 67 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 296 Folio Inicial: 60
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 61
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora Garcia de Garzon por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VENICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003110	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003111	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003107	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

17 NOV 2015

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación emitida por: maria_cedeno

Ficha Registral: 47160

martes, 17 de noviembre de 2015 16:16

Pag 1 de 1

Inscrito el: viernes, 06 de junio de 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 de septiembre de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número VEINTISEIS, de la Manzana H de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000074666	URBINA SALAZAR MESIAS ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	67	01/abr./1968	60

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:16:05 del martes, 17 de noviembre de 2015

A petición de: ZAMBRANO CARRANZA CARMEN ELVIRA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diara un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.

AB. CÉSAR-MANUEL PALMA SALAZAR

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 NOV. 2015